

DESPACHO BARAHONA & C. CONSULTORES ASOCIADOS, S.A.

Inscrito bajo código 500159 Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Contadores Públicos Autorizados

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR

(ASONUMAR)

Estados Financieros Auditados 2025

(Cifras comparativas año 2024)





CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

	Pág.
Opinión de los auditores independientes.....	3 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Posición Financiera 2025.....	5
Estado de Excedentes 2025.....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estado de Flujo de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros:	
Resumen de Operaciones.....	9
Políticas Contables más importantes.....	10
Notas.....	11 - 30



DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva y Asociados

**Asociación Solidarista de Empleados de Grupo Agroindustrial Numar
(ASONUMAR)**

He examinado los estados financieros de la **Asociación Solidarista de Empleados de Grupo Agroindustrial Numar** los cuales comprenden el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Excedentes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, para el periodo terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa, los estados financieros del periodo 2025, fueron auditados por nuestro despacho, expresando una opinión limpia.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, expresan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Asociación Solidarista de Grupo Agroindustrial Numar, al 31 de diciembre del año 2025** y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) con aplicación de algunas Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes), pero no en todo su conjunto aplicable. las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y, con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error. Así como hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Asociación Solidarista de Empleados de Grupo Agroindustrial Numar**, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al



negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Asociación, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAS siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude u error y se consideraran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

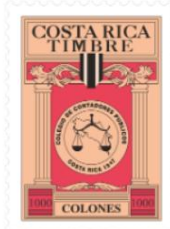
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y, además;

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude u error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que un que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Asociación Solidarista de Empleados de Grupo Agroindustrial Numar**
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los encargados de la Administración, lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Atentamente,
18 de febrero 2026

Nombre del CPA: JOSÉ
ADRIÁN BARAHONA
VÁSQUEZ
Carné: 4249
Cédula: 204250148
Nombre del Cliente:
Asociación Solidarista de
Empleados de Grupo
Agroindustrial Numar
Identificación del cliente:
3002045352
Dirigido a:
Asociados/Junta
Directiva/Administración
Fecha:
14-02-2026 01:05:03 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en



Código de Timbre: CPA-1000-26337

Despacho Barahona & C. Consultores Asociados, S.A.
Lic. José A. Barahona Vásquez
Contador Público Autorizado, Miembro No. 4249

San José, Costa Rica
Póliza de fidelidad No. 0116 FID 000481513
Vence el 30/09/2026
Timbre de Ley No. 6663 por ₡1.000,00, Cancelado y adherido al original



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
DE GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR
ASONUMAR
Estado de Posición Financiera**
(Cifras en colones Costarricenses)
Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activo Corriente:</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	¢ 657 664 485	¢ 250 650 157
Instrumentos Financieros	5	306 266 865	276 404 250
Préstamos por cobrar	6	13 206 879	22 168 016
Cuentas por cobrar	7	318 986 619	365 097 802
Inventario	8	6 431 529	5 843 113
Gastos pagados por adelantado	9	3 790 743	4 402 116
Total activo corriente		¢1 306 347 121	¢ 924 565 453
<u>Activo No Corriente</u>			
Préstamos por cobrar	6	¢1 224 219 674	¢1 340 013 616
Propiedad, planta y equipo, neto	10	237 120 767	173 796 248
Otros activos	11	38 938 179	79 896 126
Total Activos No Corrientes		¢1 500 278 621	¢1 593 705 990
Total Activos		¢2 806 625 741	¢2 518 271 443
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Pasivo Corriente:</u>			
Cuentas por Pagar	12	¢ 114 308 004	¢ 109 398 534
Aporte en custodia	13	133 472 368	129 427 810
Total pasivo corriente		¢ 247 780 372	¢ 238 826 344
Total Pasivos		¢ 247 780 372	¢ 238 826 344
<u>Patrimonio:</u>			
Ahorro personal Asociados	14	¢1 471 726 211	¢1 301 213 489
Aporte Patronal	14	964 443 528	818 418 463
Excedentes del periodo	14	122 675 631	159 813 147
Total patrimonio		¢2 558 845 370	¢2 279 445 099
Total Pasivo y Patrimonio		¢2 806 625 741	¢2 518 271 443

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Tatiana Nuñez Barrantes
Contadora

Carlos A.J. Mora Mora
Presidente



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
DE GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR**

ASONUMAR

Estado de Excedentes

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Concepto	Nota	2025	2024
Ingresos por Actividades Asociativas;	15		
Intereses sobre préstamos		¢ 140 200 313	¢ 156 676 855
Intereses sobre las inversiones		27 734 823	25 651 242
Otros ingresos		2 117 872	2 568 201
Ingresos ventas Soda		135 300 707	144 018 871
Ingresos ventas Cedi Coyol		43 876 679	42 813 960
Ingresos Ventas Club Campeste		19 767 988	20 538 646
Total Ingresos Actividades Asociativas		¢ 368 998 382	¢ 392 267 775
 Gastos de Operación:	16		
Gastos Administrativos		¢ 69 632 598	¢ 71 597 749
Gastos Financieros		4 703 340	4 924 685
Costo ventas		114 466 201	114 621 535
Gastos Soda		44 445 118	43 537 688
Gastos Soda Cedi Coyol		19 712 450	17 278 490
Gastos Operación Club		35 018 008	26 655 509
Total Gastos Asociativos		287 977 715	278 615 656
Excedente Actividades Asociativas		¢ 81 020 667	¢ 113 652 119
 Ingresos de las Operaciones con Terceros			
Ingresos Gravables	15		
Descuento Facturas		¢ 52 849 852	¢ 45 068 082
Intereses préstamos Ex socios		23 409 717	28 064 995
Ingreso Soda		11 375 461	21 066 903
Ingresos del Club		1 994 500	2 506 905
Ingresos Por Alquiler		-	200 000
Ingresos Soda Coyol		2 849 564	6 331 383
Total ingresos Gravables		¢ 92 479 094	¢ 103 238 268
Gastos Deducibles	16		
Gastos Oficina		¢ 24 210 800	¢ 19 118 105
Costo de ventas		8 964 475	15 610 405
Gastos Soda		4 018 622	6 518 231
Gastos Operación del Club		3 515 242	3 294 501
Gasto Cedi Coyol		1 288 313	2 581 843
Total Gastos deducibles		41 997 452	47 123 086
Utilidad antes del Impuesto de Renta		¢ 50 481 642	¢ 56 115 182
Impuesto de renta por pagar		8 826 678	9 954 154
Utilidad neta del Periodo		¢ 41 654 964	¢ 46 161 028
Total Excedentes		¢ 122 675 631	¢ 159 813 147

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Tatiana Nuñez Barrantes
Contadora

Carlos A.J. Mora Mora
Presidente



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
DE GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR**

ASONUMAR

Estado de Cambios en el Patrimonio

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Detalle	Ahorro Asociados	Aporte Patronal	Excedentes del Periodo	Totales
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	¢ 1 358 236 141	¢ 824 225 457	¢ 174 017 805	¢2 356 479 403
Aportes del período-neto	(57 022 652)	(5 806 994)		(62 829 646)
Excedentes pagados			(174 017 805)	(174 017 805)
Excedentes del Periodo			159 813 147	159 813 147
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	¢ 1 301 213 489	¢ 818 418 463	¢ 159 813 147	¢2 279 445 099
Aportes del período-neto	170 512 722	146 025 066		316 537 787
Excedentes pagados			(159 813 147)	(159 813 147)
Excedentes del Periodo			122 675 631	122 675 631
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	¢ 1 471 726 211	¢ 964 443 529	¢ 122 675 631	¢2 558 845 370

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Tatiana Nuñez Barrantes
Contadora

Carlos A.J. Mora Mora
Presidente



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
DE GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR**

ASONUMAR

Estado de Flujos de Efectivo

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Flujos de efectivo de actividades de operación	2025	2024
Utilidad neta del Periodo	¢ 122 675 631	¢ 159 813 147
Mas:		
Partidas que no requieren uso de Efectivo:		
Depreciación y Amortización	6 994 083	8 627 598
Recursos provenientes de actividades de operación		
Cuentas por pagar	4 909 470	13 342 010
Aporte en custodia	4 044 557	29 013 739
Efectivo neto generado por actividades de operación	¢ 138 623 741	¢ 210 796 495
Recursos usados de:		
Cuentas por cobrar	46 111 182	2 651 463
Inversiones en valores	(29 862 615)	26 786 771
Inventarios	(588 416)	425 068
Préstamos por cobrar	124 755 079	224 904 349
Otros activos	40 957 947	(40 270 311)
Gastos pagados por adelantado	611 373	(481 275)
Efectivo neto generado por usos	¢ 181 984 549	¢ 214 016 065
Flujos de efectivo de actividades de Financiamiento		
Ahorro asociado	170 512 722	(57 022 652)
Aporte patronal	146 025 066	(5 806 994)
Excedentes pagados	(159 813 147)	(174 017 805)
Total recursos generados por financiamiento	¢ 156 724 640	¢ (236 847 451)
Actividades de Inversión		
Aumento en activos fijos	70 318 602	16 232 750
Total recursos generados por Actividades de Inversión	¢ 70 318 602	¢ 16 232 750
Variación neta de efectivo	407 014 328	171 732 358
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del Periodo	250 650 157	78 917 799
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del Periodo	¢ 657 664 485	¢ 250 650 157

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Tatiana Nuñez Barrantes
Contadora

Carlos A.J. Mora Mora
Presidente



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
DE GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR
(ASONUMAR)**

Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2025

Nota 1: Resumen de Operaciones.

Operaciones:

La Asociación Solidarista de Empleados de Grupo Agroindustrial Numar fue constituida al amparo de la Ley número 6970 “Ley de Asociaciones Solidaristas”, y está debidamente inscrita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Funciona bajo la cédula jurídica número 3-002-045352, su domicilio es en Barrio Cuba San José, en las instalaciones de Grupo Agroindustrial Numar.



La Asociación Solidarista persigue los siguientes fines:

- a. Alcanzar la justicia y la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus asociados, así como seguir, cumplir, defender y divulgar los postulados del Solidarismo;
- b. Fomentar la armonía, los vínculos de unión y la cooperación solidaria entre los empleados; y entre éstos y la empresa;
- c. Plantear, realizar y difundir todo tipo de programas de interés para sus Asociados y que contribuyan a fomentar la solidaridad entre sus Asociados y sus familias;
- d. Defender los intereses socio – económicos del trabajador Asociado, a fin de procurarle un estatus de vida digno y decoroso, haciéndole partícipe de los servicios y beneficios que le brinda la Asociación o la institución a través de esta;
- e. Desarrollar campañas publicitarias dentro de la institución, cursos y seminarios, así como editar folletos que lleven como objetivo principal informar a sus afiliados sobre las actividades de la institución, del solidarismo, la doctrina que los inspira.

La Asociación aplicará todos sus recursos económicos y el esfuerzo de sus asociados y directivos, promoviendo y obteniendo auxilios, o cualquier otra clase de beneficios de entidades, instituciones y organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, los cuales aplicará a la consecución de sus objetivos.

Para el desarrollo económico de sus actividades, la Asociación recibe aportes mensuales, de las empresas del Grupo Agroindustrial Numar, así como de los asociados, sobre el total de los salarios reportados en la planilla de la Caja Costarricense del Seguro Social. La empresa brinda la posibilidad de aportar el 2% si el trabajador ahorra un 5%, y si el trabajador ahorra un 8.33% la empresa le aporte un 5.33% de los referidos salarios de



acuerdo con lo que establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

La Asociación también obtiene sus ingresos en la colocación de su patrimonio en inversiones en valores negociables en el sistema financiero nacional, así como por colocación de créditos a favor de sus asociados por lo que se cobra un interés.

La Junta Directiva aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre 2025, en representación de un total de 631 socios.

Nota 2: Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad.

a. Normas de Contabilidad

Los Estados Financieros se preparan sobre la base del costo histórico, excepto en los casos en que las Secciones de la NIIF para PYMES requieren la medición a valor razonable.

Los instrumentos financieros se valoran de la siguiente manera:

Al costo amortizado: aquellos activos o pasivos financieros que la entidad mantiene con el propósito de recibir o pagar los flujos de efectivo contractuales, los cuales corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el importe pendiente, en las fechas establecidas.

Al valor razonable con cambios en resultados: aquellos activos financieros mantenidos con fines de negociación o cuya valoración se basa en parámetros objetivos observables del mercado, y que pueden ser objeto de venta o redención por decisión de la administración.

b. Periodo Económico

El periodo económico de ASONUMAR inicia el 1 de enero 2025 y finaliza el 31 de diciembre del 2025.

c. Consideraciones Fiscales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las actividades propias de las Asociaciones Solidaristas no están sujetas al pago de Impuesto sobre la Renta, sin embargo, deberá hacer la retención del 5% hasta por el equivalente de un salario base, 7% sobre el exceso de un salario base y hasta dos salarios base y un 10% sobre el exceso de dos salarios base, sobre los excedentes distribuidos a sus Asociados, a partir del 4 de diciembre 2023, en concordancia con el Alcance número 202 publicado en el periódico oficial la Gaceta, por el Poder Legislativo se establece legalmente la vigencia de la Ley 9635, "Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas", la cual conlleva cambios importantes en las operaciones comerciales de las Asociaciones Solidaristas, que se ven afectadas por el Impuesto al Valor Agregado, IVA, así como en el Impuesto sobre la Renta, gravando las actividades comerciales que tengan por objeto las utilidades obtenidas por cualquier tipo de operación comercial que no sea parte de las actividades propias del solidarismo.

El decreto No. 41818- H Reglamento del Impuesto sobre la renta, publicado el diecisiete de junio del dos mil diecinueve, establece en su artículo 6; "Las Asociaciones Solidaristas deben presentar la declaración y cumplir con la totalidad de los deberes



formales y materiales concernientes al Impuesto sobre las Utilidades, realicen o no actividades lucrativas. Así como pagar el Impuesto en la proporción que corresponda por los rendimientos provenientes de inversiones y operaciones puramente mercantiles que realicen con terceros, ajenos a la asociación Solidarista.

d. Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias:

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetario local de la República de Costa Rica.

La nueva Ley Fiscal 9635, establece que todas las operaciones de ingreso y gasto deben ser valoradas al tipo de cambio de venta., al 31 de diciembre del año 2025 y 2024 son los siguientes:

Detalle:	31 de diciembre	
	2025	2024
Tipo Cambio \$ Venta	₡ 501,42	₡ 512,73

e. Valores Negociables

Hasta el año 2018, las inversiones en valores negociables se clasificaban como inversiones disponibles para la venta y su registro contable se realiza al valor justo de mercado, reconociendo cualquier ganancia o pérdida en el estado de excedentes. Cuando la Asociación tiene la intención y la posibilidad de mantener las inversiones hasta su vencimiento, éstas se registran al costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de los activos. El valor justo de mercado de las inversiones en valores negociables corresponde al valor según cotizaciones, a la fecha de presentación de los estados financieros, sin embargo, esta clasificación se ve afectada por la implementación en proceso de la NIIF 9, reconocimiento y medición de los instrumentos financieros.

f. Fondo de Reserva de Liquidez

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras, las Asociaciones Solidaristas deben mantener una “Reserva de Liquidez” en inversiones en títulos o instrumentos de depósito del Sistema Bancario Nacional, incluido el Banco Central de Costa Rica y el Gobierno Central, el importe de esta reserva se calcula con base en los aportes de los trabajadores, en los cuales se incluye el ahorro personal ordinario y cualquier otro ahorro extraordinario o adicional, actualmente la tasa de reserva es de un 15% sobre los ahorros ordinarios y extraordinarios de los Asociados.

De acuerdo a lo que se establece en la regulación la Asociación debe:

- Mantener la reserva de liquidez identificada en una Inversión Transitoria debidamente respaldada.
- Informar de forma semestral a la SUGEF sobre la situación de la reserva de Liquidez según formato preestablecido por el Banco Central.

Al 31 de diciembre del 2025 la Asociación Solidarista de Grupo Agroindustrial Numar, había efectuado este registro



g. Administración de Riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el control y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la Asociación y una adecuada administración de los recursos. Las políticas de la administración sobre los riesgos de la Asociación son establecidas a fin de identificar los riesgos que enfrenta la Asociación y establecer los límites de riesgo apropiado y controles de supervisión. Las políticas y sistemas se revisan de manera regular a fin de identificar las condiciones del mercado y en las actividades de la Asociación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de instrumentos financieros que se relacionan con diferentes riesgos que puedan afectar a la Asociación. Dichos riesgos son: riesgo crediticio, riesgo liquidez, riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio, precio)

- **Riesgo Crediticio:** La administración ha desarrollado las políticas para el otorgamiento de crédito, esta exposición es controlada de acuerdo con el pago de los deudores, el crédito está sometido a evaluaciones donde se considera lo siguiente: capacidad de pago, monto total de los ahorros personales como el voluntario, el obligatorio, antigüedad, garantía sobre el préstamo. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero.
- **Riesgo de Liquidez:** Corresponde al riesgo que pueda tener la Asociación dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. Se utilizan diversas proyecciones financieras que le permiten contar con un flujo de efectivo operacional de forma que se tenga por seguro contar con suficiente liquidez para cubrir sus necesidades operacionales.
- **Riesgo de mercado:** Se refiere a los cambios en los precios de mercado como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés.
- **Riesgo de tasa de interés:** Corresponde al riesgo de que el valor de mercado o los flujos de efectivo de un instrumento financiero, varíen por el resultado de cambio en las tasas de interés. La Asociación cuenta con activos importantes representados por inversiones en valores, préstamos a los asociados y depósitos de varios ahorros, los mismos están sujetos a variaciones en las tasas de interés.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Se refiere cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de estos activos y pasivos se encuentren descalzados.
- **Otros Riesgos de precios de mercado:** Las políticas de inversión se mantiene a fin de procurar con un equilibrio entre liquidez, seguridad, y rentabilidad, para minimizar riesgos como preferencias a carteras compuestas por títulos del público y costarricense con garantía directa del estado.
- **Riesgo Operacional:** Se refiere a la pérdida directa e indirecta originado de una variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Asociación. Es responsabilidad de la Asociación administrar el riesgo y deberá estar respaldada con el desarrollo de:

- Segregación de funciones con autorización independiente de transacciones
- Conciliación y monitoreo de las transacciones



- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros legales
- Documentación de controles, procedimientos y manuales establecidos.
- Evaluación periódica del riesgo operacional.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional
- Normas éticas
- Seguros donde se necesite

h. Activos Depreciables

El Mobiliario y equipo se registra al costo, se mantiene el método de depreciarlos en línea recta a partir del costo histórico, por los periodos autorizados por la Dirección General de Tributación Directa.

i. Ahorro Asociados

Corresponde al aporte que realizan todos los asociados al patrimonio de la Asociación, está constituido por el ahorro de los empleados de Grupo Agroindustrial Numar del 5%.

j. Aporte Patronal

Lo constituye el porcentaje trasladado a la Asociación por concepto de aporte patronal del 2% como parte de la cesantía trasladada a los trabajadores, efectuados por la empresa.

k. Ahorro Voluntario y Extraordinario

El asociado tiene la opción de realizar ahorros extraordinarios, por lo que se le reconoce el derecho a participar en los rendimientos totales en función de esos ahorros.

l. Excedentes

Los excedentes son distribuidos en forma proporcional a cada asociado, para lo cual se considera tanto sus ahorros personales como los aportes patronales, conforme lo prevé la ley número 6970, de las Asociaciones

M. Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por la Asociación es el colón costarricense, que es la moneda oficial de la República de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros están expresados en colones costarricenses.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son traducidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de venta vigente a esa fecha.

N. Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Asociación realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.



Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada, y en cualquier periodo futuro afectado.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros

(ii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Asociación requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Asociación cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la valorización general de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables.

Cambios en políticas contables significativas

(i) Instrumentos financieros NIIF 9

La Norma NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Clasificación y medición

La Norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La Norma NIIF 9 elimina las categorías previas de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

La Norma NIIF 9 conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.



La siguiente tabla muestra la medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros

<u>Instrumentos Financieros</u>	<u>Nueva Clasificación bajo</u>	<u>Valor en Libros</u>
	<u>NIIF 9</u>	<u>NIIF 9</u>
<u>Activos Financieros</u>		
Efectivo y Bancos	Costo amortizado	₡ 657 664 485
Inversiones		
Reserva de Liquidez	Costo amortizado	243 000 000
Certificados de Inversión	Costo amortizado	60 000 000
Intereses por cobrar	Costo amortizado	3 266 865
Cuentas por cobrar	Costo amortizado	318 986 619
Prestamos por Cobrar C.P.	Costo amortizado	13 206 879
Prestamos por Cobrar L.P.	Costo amortizado	1 224 219 674
Total Activos Financieros		₡2 520 344 523
<u>Pasivos Financieros</u>		
Cuentas por Pagar	Costo amortizado	114 308 004
Aportes en Custodia	Costo amortizado	133 472 368
Total Pasivos Financieros		₡ 247 780 372

Deterioro de valor

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y los activos del contrato bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la Norma NIC 39.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la Norma NIIF 9, por lo general se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Asociación ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2025

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de la Norma NIIF 9 se han aplicado retrospectivamente, con excepción de lo siguiente:

O. Supuestos clave para la estimación de incertidumbres

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos exige la consideración de supuestos clave y otros datos clave para realizar estimaciones de incertidumbres, en la fecha del balance, de los efectos que se deriven de cuentas futuras inciertas sobre tales activos y pasivos. A la fecha del balance no se presentaron situaciones significativas que revelar de acuerdo con la definición anterior.

P. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Asociación considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimiento original, a la fecha de adquisición, de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquido que son



rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

El valor en libros de estos instrumentos se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Q. Activos financieros

La Asociación reconoce inicialmente un activo financiero por su valor razonable más, los costos de transacciones que sean directamente atribuibles a la compra o emisión de este, excepto en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Para efectos de la medición de un activo financiero después de su reconocimiento inicial, la Asociación clasifica, cuando proceda, los activos financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar, y activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación es evaluada al cierre del período contable.

Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado

Los activos financieros adquiridos para negociar en un futuro cercano son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Las ganancias o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en los resultados del año.

Documentos por Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estos activos están medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los préstamos y cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

R. Deterioro de activos financieros

Activos financieros llevados al costo amortizado

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. De presentarse esta situación la Asociación registra una estimación con cargo a los resultados del año.

S. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por el Asociación cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se



transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Asociación ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Asociación cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Asociación cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

U. Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos siendo incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

La Asociación utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo, con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos.

La Administración efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable, la Asociación valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

X. Deterioro de activos no financieros

La Administración efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable, la Asociación valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

Y. Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar

Las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar se registran al costo, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.



Z. Beneficios por terminación-prestaciones legales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Asociación según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso despido sin causa justificada o por acogerse al régimen de invalidez, vejez o muerte. Una parte (5,33%) de tales compensaciones, que representan aproximadamente el 8.33% de la planilla mensual, es pagada como adelanto a prestaciones legales a la Asociación Solidarista. Por otra parte, con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (No.7983), la Asociación aporta el 3% de esa indemnización a los fondos creados por dicha ley.

AA. Participación de los asociados en los excedentes de la Asociación

La distribución de excedentes se efectúa anualmente conforme lo estipula el artículo No. 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970. Los excedentes generados por la Asociación al 31 de diciembre de cada año pertenecen a los Asociados y el monto que le corresponde a cada uno, se determina con base en su participación dentro de los aportes totales de la Asociación.

El porcentaje de excedentes del año a distribuir es aprobado por simple mayoría de los asistentes. De ser aprobado un porcentaje determinado a entregar, la distribución se hará con base en su participación en las cuentas de su ahorro personal, aporte patronal y los excedentes capitalizados.

Nota 3. Reconocimiento de ingresos y gastos basados en la realización:

La contabilidad registra las operaciones con base en el devengado, por tanto, los ingresos de la Asociación provienen de los intereses ganados sobre los prestamos e inversiones vigentes a esta fecha, comisiones sobre descuento de facturas a proveedores de la empresa, así como los gastos, se registran una vez se hayan efectuado independientemente de su pago.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes:

Reflejan los saldos en efectivo disponibles para necesidades inmediatas, se atiende al principio de programación y planeación de las necesidades de efectivo para cubrir los compromisos de pagos, al 31 de diciembre del 2025, estas cuentas muestran los siguientes saldos:



Detalle:	31 de Diciembre			
	2025		2024	
Caja Comedor	₡	280 000	₡	280 000
Caja recibos		5 315		-
Caja chica Coyo		78 050		78 050
Caja chica Club Campestre		100 000		100 000
Caja chica oficina ahorros		50 000		50 000
Caja soda Coyo		50 000		50 000
Fondos transito cajas		-		32 665
Bancos				
Banco Nacional de Costa Rica cta. 210635-9		1 570 915		6 952 469
Banco Scotiabank cta. 310535200 ¢		251 782 191		71 399 883
Banco Scotiabank cta. 18000000915 \$		3 651 787		3 729 234
Banco Davivienda		1 236 637		7 522 247
Banco Scotiabank Sinpe		44 501 626		16 364 796
Bac Credomatic cta. 956455091		336 037 038		114 521 154
Bac Credomatic cta. 956455083 \$		18 180 178		29 428 910
Banco de Costa Rica cta.570194		140 749		140 749
Total	₡	657 664 485	₡	250 650 157

Nota 5. Instrumentos Financieros a corto plazo:

Las inversiones que realiza ASONUMAR son el resultado de colocar los excedentes de efectivo previstos de acuerdo con la política de inversiones de la Asociación Solidarista, la composición del portafolio de inversiones es la siguiente:

		31 de Diciembre			
Detalle:	Itm	2025		2024	
Mantenidas al vencimiento:					
Reserva de Liquidez	1	₡	243.000.000	₡	239.000.000
Intereses Reserva Liquidez	1		1.188.229		914.481
Intereses Scotiabank	2		2.078.636		1.489.769
Scotiabank - CDP	2		60.000.000		35.000.000
Total		₡	306.266.865	₡	276.404.250

(1) Inversiones en el Banco Central que justifican la Reserva de Liquidez, Certificados de Deposito a Plazo, a 84 días plazo con una tasa del 2,50%

(2) Con el Banco Scotiabank se mantiene 1 Certificado de Deposito a Plazo, con tasas de interes del 6,35% y neto del 5,40%, con vencimientos el 14-05-2026



La siguiente tabla muestra la medición de los instrumentos financieros de acuerdo con la NIIF 9

<u>Instrumentos Financieros</u>	<u>Fecha Inicial</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Tasa neta</u>	<u>Nueva</u>	<u>Valor en Libros</u>
				<u>Clasificación bajo NIIF 9</u>	<u>NIIF 9</u>
Banco Central de Costa Rica	26/11/2025	18/2/2026	2,50%	Costo amortizado	₡ 243 000 000
Scotiabank	14/5/2025	14/6/2025	5,40%	Costo amortizado	60 000 000
		Intereses		Costo amortizado	3 266 865
				TOTAL	₡ 306 266 865

Nota 6 Préstamos por cobrar Asociados:

Esta cuenta está conformada por los préstamos otorgados a los Asociados a diferentes tipos de interés y plazos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito, según el siguiente detalle:

<u>Detalle:</u>	<u>Tasa %</u>	31 de Diciembre	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos propios	16,00%	₡ -	₡ 14 747 686
Pagarés	22.0% - 24,5%	71 600 160	71 953 536
Hipotecas	10% al 16%	536 113 006	579 658 492
Préstamos sobre ahorros	12%	411 835 777	408 178 063
Tienda	12%	2 444 023	2 863 342
Préstamo garantía excedentes	4%	7 453 375	15 338 355
Préstamos Varios		3 309 482	3 966 319
Estimación cuentas Incobrables		(2 093 482)	(293 482)
Préstamos Ex socios	12%-33,50%	206 764 212	265 769 320
Total		₡ 1 237 426 553	₡ 1 362 181 632
Préstamos de corto plazo		₡ 13 206 879	₡ 22 168 016
Préstamos de largo plazo		₡ 1 224 219 674	₡ 1 340 013 616

Tasas de interés actualizadas al 31-12-2025

Algunos de los préstamos de los Exsocios muestran retrasos importantes en sus pagos.

Nota 7. Cuentas por cobrar:

Se consideran en esta cuenta las retenciones por cobrar socios rebajados por las empresas, y otras cuentas incluyendo los cobros por el descuento de facturas, a continuación, el siguiente detalle:



	31 de Diciembre	
Detalle:	2025	2024
Compañía Numar -Retenciones	₡ 133 480 913	₡ 195 271 759
Grupo Agroindustrial Numar-Factoreo	91 940	119 500 350
Multiservicios del Sur -Factoreo	3 463 172	157 184
Compañía Palma Tica	27 996 002	8 450 608
Compact Seeds & Clones	1 771 740	1 332 549
Cía. Agrícola del Norte	-	3 972 289
Compañía Numar -Subsidio	2 828 416	7 449 452
Aceitera Coto 54	2 406 094	1 081 655
Compañía Numar (Soda, club)	598 115	704 405
Unidad de Servicios Compartidos GNMR S.A.	28 871 298	16 886 992
Compañía Multiservicios del Sur	1 533 953	560 896
Grupo Agroindustrial Numar (Factoreo \$)	109 601 787	2 513 692
GN Leasing & Trading S.A.	1 900 283	933 246
LATIN AMERICA AGRIALIM	2 994 900	1 208 340
Agriservicios Palmeros CR	195 814	217 670
Otras cuentas por cobrar	1 252 193	4 856 715
Total	₡ 318 986 619	₡ 365 097 802

Nota 8. Inventarios

Se refiere a los materiales, mercancías y productos que tiene la Asociación para la venta a sus asociados y los servicios que presta, se detalla de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
Detalle:	2025	2024
Inventario Uniformes	₡ 41 109	₡ -
Inventario Utensilios-Club	1 618 483	1 618 483
Inventario gravado soda	1 462 065	1 379 407
Inventario Exento soda	810 144	655 636
Inventario papelería	61 336	67 999
Inventario Exento Pulpería	775 219	756 969
Inventario gravado Pulpería	482 922	323 323
Inventario gravado soda Coyol	1 170 675	1 019 907
Inventario Exento soda Coyol	9 577	21 388
Total	₡ 6 431 529	₡ 5 843 113

Nota 9. Gastos pagados por adelantando:

Corresponde a las primas y suscripciones tales como la facturación electrónica y los uniformes de personal, se realizarán y amortizaran en los meses venideros, el detalle es el siguiente:



Detalle:	31 de Diciembre			
	2025		2024	
Gastos diferidos Asonumar	₡	453 236	₡	1 408 678
Pólizas y seguros		507 489		452 490
Asamblea		2 509 322		2 540 947
Impuestos Retenidos		320 696		-
Total	₡	3 790 743	₡	4 402 116

Nota 10. Activos Fijos:

Corresponde a la propiedad, equipos, mobiliario que pertenecen a la Asociación, el detalle es el siguiente:

Mobiliario y Equipo	Saldos 2024			Saldos 2025	
	Costo	Adiciones	Retiros	Costo	
Costo de adquisición					
Terrenos	₡ 12.987.562	-	-		12.987.562
Terreno Revaluado	23.968.588	-	-		23.968.588
Edificio	183.220.570	-	-		183.220.570
Remodelación de Oficinas	9.062.575	-	-		9.062.575
Remodelación Piscinas	0	57.864.088			57.864.088
Edificio Revaluado-Club Campestre	7.348.048	-	-		7.348.048
Mobiliario y Equipo	72.319.237	10.248.411	-		82.567.648
Maquinaria	7.417.568	2.206.103	-		9.623.671
Total Costo	₡ 316.324.145	70.318.602	-		386.642.749
Depreciación Acumulada					
Depreciación Acumulada Edificio Club	80.330.085	4.011.021	-		84.341.106
Depreciación Acumulada Edificio Revaluado	3.634.938	156.342	-		3.791.280
Depreciación Acumulada Remod. Oficina	3.229.811	321.526	-		3.551.337
Dep.Acum.Remodelación Piscinas	0	1.928.803	-		1.928.803
Depreciación Acumulada Mobiliario y equipo	47.915.496	282.244	-		48.197.740
Depreciación Acumulada Maquinaria	7.417.568	294.147	-		7.711.715
Total Depreciación Acumulada	₡ 142.527.899	6.994.083	-		149.521.982
Total Activo Neto	₡ 173.796.248	63.324.519	-		237.120.767

Nota 11. Otros Activos:

Esta cuenta está compuesta por depósitos de garantía, así como los derechos sobre propiedad y que está disponible para la venta, a continuación, el detalle:

Detalle:	31 de Diciembre			
	2025		2024	
Otros activos	₡	271 913	₡	271 913
Remodelación de Piscina		-		39 849 786
Propiedades de Inversión		38 666 267		39 774 428
Total	₡	38 938 179	₡	79 896 126



Nota 12. Cuentas por Pagar:

Se registran las cuentas por pagar a proveedores, los ahorros voluntarios, las provisiones laborales y de otra naturaleza autorizada, así como el pasivo por el Impuesto sobre el Valor Agregado y el Impuesto determinado sobre la Renta generado en actividades económicas lucrativas, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Proveedores	₡ 2 112 886	₡ 6 529 524
Deducciones a empleados	1 156 812	949 722
Ahorros voluntarios	88 799 053	80 610 718
Aporte patronal	2 336 074	2 460 579
Provisiones laborales	8 231 509	6 164 076
Provisión Fallecimiento	4 906 953	5 208 144
Provisión Auditoria	1 655 779	1 427 117
Impuesto Valor Agregado y otros	950 129	672 153
Otras cuentas por pagar	4 158 810	5 376 501
Total	₡ 114 308 004	₡ 109 398 534

Nota 13. Aporte en custodia:

Se registran los aportes patronales que se mantienen en custodia en la Asociación, los cuales son producto de la renuncia interna de Asociados, se detallan de la siguiente manera:

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Aporte en custodia	₡ 133 472 368	₡ 129 427 810
Total	₡ 133 472 368	₡ 129 427 810

Nota 14. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2025 la composición de la cuenta del patrimonio es el siguiente:

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Ahorro Asociados	₡ 1 471 726 211	₡ 1 301 213 489
Ahorro Patronal	964 443 528	818 418 463
Excedentes del periodo	122 675 631	159 813 147
Total	₡ 2 558 845 370	₡ 2 279 445 099

Nota 15. Ingresos

Corresponde a los ingresos de las operaciones normales de la Asociación y de las actividades económicas lucrativas que desarrolla; se clasifican de la siguiente manera:



	31 de Diciembre	
Detalle:	2025	2024
Ingresos no Gravados		
Intereses sobre préstamos	₡ 140 200 313	₡ 156 676 855
Intereses sobre inversiones	27 734 823	25 651 242
Otros ingresos	2 117 872	2 568 201
Ingresos no Gravados		
Intereses sobre préstamos Exsocios	23 409 717	28 064 995
Descuento facturas y negocios	52 849 852	45 268 082
Ingresos Soda:		
No gravables	135 300 707	144 018 871
Gravables	11 375 461	21 066 903
Ingresos Cedi Ceyol:		
No gravables	43 876 679	42 813 960
Gravables	2 849 564	6 331 383
Ingresos Club Campestre:		
No gravables	19 767 988	20 538 646
Gravables	1 994 500	2 506 905
Total	₡ 461 477 477	₡ 495 506 043

Nota 16. Gastos

Al 31 de diciembre del 2025 la composición de los gastos se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
Detalle:	2025	2024
Costo de Ventas:		
No deducibles	₡ 114 466 201	₡ 114 621 535
Deducibles	8 964 475	15 610 405
Gastos Administrativos		
No deducibles	69 632 598	71 597 749
Deducibles	24 210 800	19 118 105
Gastos Financieros	4 703 340	4 924 685
Impuesto sobre la Renta	8 826 678	9 954 154
Soda:		
No deducibles	44 445 118	43 537 688
Deducibles	4 018 622	6 518 231
Cedi Ceyol:		
No deducibles	19 712 450	17 278 490
Deducibles	1 288 313	2 581 843
Club Campestre:		
No deducibles	35 018 008	26 655 509
Deducibles	3 515 242	3 294 501
Total	₡ 338 801 846	₡ 335 692 896



Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Gastos de Administración		
Gastos no deducibles	83.162.616,27	86.476.588,76
Sueldos y salarios	34.691.488,44	38.825.702,63
Gastos administrativos	11.386.041,72	10.704.859,29
Papelería	246.090,19	188.376,88
Reparaciones	470.758,00	470.088,24
Depreciación	619.689,75	1.116.894,92
Transportes	40.000,00	138.260,00
Servicios profesionales	1.656.259,16	2.062.954,48
Limpieza	1.472.349,02	1.261.840,58
Seguros	276.711,81	212.247,60
Atención a empleados y directivos		426.786,04
Actividades Solidaristas	28.050,00	-
Fotocopias	104.770,83	154.952,07
Mensualidad Optisoft	2.903.988,05	2.624.369,85
Suscripciones	1.261.439,00	881.689,32
Uniformes	172.342,50	75.611,83
Póliza Incendio Casa ASONUMAR	111.053,67	110.226,99
Otros gastos	2.022.539,74	980.560,49
Estimaciones	1.800.000,00	1.800.000,00
Estimación para incobrables	1.800.000,00	1.800.000,00
Beneficios a socios	21.755.067,79	20.267.187,54
Asamblea General	12.475.165,63	12.159.347,04
Ayudas por incapacidad	3.949.902,16	4.027.840,50
Ayudas por fallecimiento de familiar	3.350.000,00	2.000.000,00
Rifas	1.980.000,00	2.080.000,00
Gastos financieros	13.530.018,32	14.878.839,30
Intereses ahorro voluntario	2.405.761,82	2.161.799,14
Comisiones bancarias	231.278,61	113.205,43
Retención Impuesto de Renta	2.066.299,44	2.649.680,68
Impuesto de Renta	8.826.678,45	9.954.154,05
Gastos deducibles	24.210.800,13	19.118.105,25
Sueldos y salarios	18.943.746,45	13.636.653,49
Salarios	13.892.389,00	10.097.500,47
Cargas sociales	3.207.335,70	2.212.270,44
Aguinaldo	1.124.502,37	809.145,80
Cesantía	719.519,38	501.032,41
Aporte patronal	-	16.704,37
Gastos administrativos	5.267.053,68	5.481.451,76
Papelería	28.587,77	48.862,88
Reparaciones	-	70.243,07
Depreciación	132.767,37	309.535,40
Transportes	-	20.540,00
Servicios profesionales	365.704,93	402.165,02
Limpieza	67.472,60	223.798,12
Seguros	30.745,77	58.822,14
Atención a empleados y directivos	-	63.772,63
Fotocopias	32.866,73	42.853,54
Mensualidad Optisoft	768.123,84	727.316,02
Suscripciones	99.377,00	233.350,68
Uniformes	19.149,13	20.955,01
Diferencial Cambiario	3.722.258,54	3.259.237,25



	31 de Diciembre	
Detalle:	2025	2024
Soda	48 463 739,45	50 055 919,06
Gastos no deducibles	44 445 117,70	43 537 687,57
Sueldos y salarios	38 815 788,21	39 463 886,17
Salarios	27 734 393,09	28 146 439,72
Cargas sociales	7 386 442,64	7 484 163,00
Aguinaldo	2 307 051,47	2 337 573,31
Cesantía	925 658,39	1 062 959,75
Aporte patronal	462 242,62	432 750,39
Gastos administrativos	5 629 329,49	4 073 801,40
Papelería	364 217,62	439 929,07
Reparaciones	564 283,97	144 279,84
Depreciación	2 505 679,40	1 353 844,33
Transportes	59 984,00	155 599,37
Limpieza	-	156 600,00
Uniformes	706 797,51	703 761,10
Utensilios	572 943,59	664 245,00
Servicios especiales	470 212,00	373 230,00
Otros gastos	385 211,40	82 312,69
Gastos deducibles	4 018 621,75	6 518 231,49
Sueldos y salarios	3 375 285,93	5 896 902,53
Salarios	2 411 686,36	4 205 789,84
Cargas sociales	642 299,36	1 118 323,21
Aguinaldo	200 613,17	349 292,56
Cesantía	80 492,03	158 833,07
Aporte patronal	40 195,01	64 663,85
Gastos administrativos	492 164,68	621 328,96
Papelería	31 671,10	68 336,53
Reparaciones	49 068,17	21 559,06
Depreciación	217 885,16	202 298,58
Transportes	5 216,00	23 250,48
Limpieza	-	23 400,00
Uniformes	61 460,65	105 159,71
Utensilios	49 821,18	99 255,00
Servicios especiales	40 888,00	55 770,00
Otros gastos	36 154,42	22 299,60
Gastos Financieros	151 171,14	-
Comisiones Bancarias	151 171,14	-



Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
CEDI Coyoí	21.000.763,54	19.860.333,16
Gastos no Deducibles	19.712.450,39	17.278.489,84
Sueldos y Salarios	18.673.316,59	15.909.646,01
Salarios	13.285.426,22	11.327.789,61
Cargas Sociales	3.562.981,40	3.029.955,62
Aguinaldo	1.112.847,09	946.364,09
Cesantía	712.061,88	605.536,69
Gastos Administrativos	1.039.133,80	1.368.843,83
Papelería	3.760,00	3.654,00
Reparaciones	-	870,00
Depreciación	-	41.730,26
Transportes	34.244,20	51.042,90
Uniformes	45.764,84	220.456,17
Utensilios	37.506,00	-
Servicios Especiales	827.200,00	1.018.770,00
Otros Gastos	90.658,76	32.320,50
Gastos Deducibles	1.288.313,15	2.581.843,32
Sueldos y Salarios	1.191.913,82	2.377.303,44
Salarios	848.005,93	1.692.658,22
Cargas Sociales	227.424,34	452.751,99
Aguinaldo	71.032,79	141.410,73
Cesantía	45.450,76	90.482,50
Gastos Administrativos	67.082,69	204.539,88
Papelería	240,00	675,99
Depreciación	-	6.235,56
Transportes	2.185,80	7.627,10
Uniformes	2.921,16	32.941,73
Utensilios	2.394,00	-
Servicios Especiales	52.800,00	152.230,00
Otros Gastos	6.541,73	4.829,50
Gastos Financieros	29.316,64	-
Comisiones Bancarias	29.316,64	-



31 de Diciembre

Detalle:	2025	2024
Club Campestre	38 533 250,42	29 950 010,23
Gastos no deducibles	35 018 008,10	26 655 509,09
Sueldos y salarios	12 860 591,43	7 966 533,51
Salarios	9 164 534,64	5 676 999,62
Cargas sociales	2 444 181,33	1 514 055,69
Aguinaldo	763 405,72	472 894,12
Cesantía	366 573,71	193 647,06
Aporte patronal	121 896,03	108 937,02
Gastos administrativos	22 157 416,67	18 688 975,58
Papelería	129 675,00	-
Electricidad	1 591 913,05	2 118 841,90
Agua	89 860,68	76 340,64
Teléfono	208 867,12	-
Reparaciones	2 336 817,05	476 433,65
Depreciación	9 597 125,20	5 543 510,27
Transportes	195 650,00	4 450,00
Limpieza	1 123 897,55	809 366,27
Seguros	830 000,45	815 975,71
Limpieza Club	1 747 061,13	4 757 044,63
Uniformes	54 903,33	14 328,93
Servicios especiales	159 250,00	93 450,00
Químicos para piscina	1 263 530,94	1 755 032,80
Servicios e impuestos municipales	1 964 720,03	1 921 977,25
Combustibles	245 700,00	265 220,00
Otros gastos	618 445,14	37 003,53
Gastos deducibles	3 515 242,32	3 294 501,14
Sueldos y salarios	1 271 926,62	984 627,75
Salarios	906 382,55	701 651,64
Cargas sociales	241 732,22	187 130,48
Aguinaldo	75 501,66	58 447,59
Cesantía	36 254,54	23 933,91
Aporte patronal	12 055,65	13 464,13
Gastos administrativos	2 230 292,81	2 309 873,39
Papelería	12 825,00	-
Electricidad	157 442,00	261 879,34
Agua	8 887,32	9 435,36
Teléfono	20 657,19	-
Reparaciones	231 113,77	58 885,06
Depreciación	949 166,23	685 152,95
Transportes	19 350,00	550,00
Limpieza	111 154,70	100 034,03
Seguros	82 087,96	100 850,93
Limpieza Club	172 786,27	587 949,34
Uniformes	5 430,00	1 770,99
Servicios especiales	15 750,00	11 550,00
Químicos para piscina	124 964,60	216 914,17
Servicios e impuestos municipales	194 312,97	237 547,75
Combustibles	24 300,00	32 780,00
Otros gastos	100 064,80	4 573,47
Gastos Financieros		
Comisiones Bancarias	13 022,89	-



Nota 17. Impuestos:

Impuesto sobre la Utilidades sobre actividades lucrativas

La Ley 9635 sobre el Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, del 4 de diciembre del 2018, establece en el Título II “Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades”, las reformas de la Ley 7092 Ley del Impuesto sobre la Renta de 21 de abril de 1988, en su artículo 1, Impuesto que comprende la ley, hecho generador y materia imponible;

Las fundaciones y Asociaciones distintas a las Solidaristas que realicen parcialmente actividades lucrativas estarán gravadas por este título en la proporción de estas actividades.

Como parte de las derogatorias se incluyó; El inciso e) del artículo 3 de la Ley No.7092 Ley del Impuesto sobre la Renta, del 21 abril de 1988;

Artículo 3; establece las Entidades no sujetas, entre ellas;

Inciso e) Las Asociaciones Solidaristas, las cuales quedan gravadas con el Impuesto sobre la Renta.

Los rendimientos que generen las actividades gravadas deben pagar el Impuesto en la proporción que corresponda, provenientes de inversiones y operaciones puramente mercantiles que realicen con terceros ajenos a la Asociación Solidarista.

Se desprende del anterior párrafo que los préstamos con los Asociados quedan exentos del Impuesto a la Utilidades no así los rendimientos ganados sobre los préstamos otorgados a terceros, los cuales tributarán bajo las rentas de capital mobiliario con una tasa impositiva del 15%

Impuesto Renta sobre los Ahorros Extraordinarios:

“Por los rendimientos de todos los tipos de ahorros efectuados por sus asociados, exceptuando los intereses generados por saldos en cuentas de ahorro a la vista y cuentas corrientes. La retención será del ocho por ciento (8%) sobre el exceso del monto de los rendimientos pagados o acreditados al contribuyente que supere el límite exento, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un salario base. Esta retención debe realizarse a partir del mes que supere dicho límite exento...”

Impuesto sobre las Ganancias y Pérdidas de Capital:

Las Inversiones se ven afectadas en la **fuer**te, en el momento en que la entidad financiera proceda a realizar el pago del Instrumento, los títulos valores emitidos por Cooperativas, retendrán un 7%, cada año la tarifa aumenta un 1% hasta alcanzar el 15%, igual forma el Banco Popular, estas retenciones las El artículo 27 bis de la Ley 9635, establece como hecho generador del Impuesto a las ganancias de Capital, e incluye las diferencias de cambio originadas en activos o pasivos que resulten en el momento de la realización por la percepción del ingreso o el pago del pasivo, con un impuesto a estas rentas del 15% sobre la diferencia, el cual en cada periodo fiscal debe realizarse el registro de la provisión en ese porcentaje hasta su realización.

Impuesto sobre la Renta en Excedentes:



El decreto No. 41818 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta de la Ley 9635, establece los siguientes tramos de Impuesto para los excedentes o utilidades pagados o acreditados al asociado durante el periodo fiscal y será de;

- 5% sobre excedentes que no superen 1 salario base.
- 7% sobre excedentes que excedan 1 salario base, pero no supero los dos salarios base.
- 10% sobre excedentes que excedan los dos salarios base.

Impuesto sobre las Rentas en Capital Mobiliario:

Según se establece en el Decreto No. 41818, del Reglamento al Impuesto sobre la Renta, en lo referente a Rentas de Capital Mobiliario, dependiendo del tipo de renta, se establece específicamente en las Rentas por la cesión a terceros de fondos propios; Están obligados a retener; punto No. 6, Las Cooperativas de ahorro y crédito, así como las asociaciones solidaristas, por los rendimientos de todos los ahorros efectuados por sus Asociados, exceptuando los intereses generados por saldos en cuentas de ahorro a la vista y cuentas corrientes.

En este caso la retención será del 8% sobre el exceso del monto de los rendimientos pagados o acreditado al contribuyente que supere el límite exento, equivalente al 50% de un salario base (2024 ₡450.200,00), esta retención debe hacerse a partir del mes que supere dicho límite exento. Esta retención debe realizarse a partir del mes que supere dicho límite. Para lo cual se deben acumular los rendimientos pagados o acreditados durante el periodo fiscal establecido en el artículo 4 de la Ley, de todos los tipos de ahorros efectuados, estas retenciones tendrán la consideración de impuesto único y definitivo.

ASONUMAR Determinación de Renta

Concepto	2025	2024
Ingresos de las Operaciones con Terceros		
Ingresos Gravables		
Descuento Facturas	₡ 52.849.852	₡ 45.068.082
Intereses préstamos Ex socios	23.409.717	28.064.995
Ingreso Soda	11.375.461	21.066.903
Ingresos del Club	1.994.500	2.506.905
Ingresos Por Alquiler	-	200.000
Ingresos Soda Cedi Coyol	2.849.564	6.331.383
Total ingresos Gravables	₡ 92.479.094	₡103.238.268
Gastos Deducibles		
Gastos Oficina	₡ 24.210.800	₡ 19.118.105
Costo de ventas	8.964.475	15.610.405
Gastos Soda	4.018.622	6.518.231
Gastos Operación del Club	3.515.242	3.294.501
Gasto Cedi Coyol	1.288.313	2.581.843
Total Gastos Deducibles	41.997.452	47.123.086
Utilidad antes del Impuesto de Renta	₡ 50.481.642	₡ 56.115.182
Impuesto de renta por pagar	8.826.678	9.954.154
Utilidad despues del Impuesto sobre la Renta	₡ 41.654.964	₡ 46.161.028



Nota 18. Reserva de liquidez

De acuerdo con las Regulaciones de Política Monetaria dictadas por el Banco Central de Costa Rica, según lo establecido en la Ley No. 7558 del 27 de noviembre de 1995, la circular de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) 32-07 del 08 de diciembre de 1997, y la Nota Técnica Solidarista ISCR -2009 “Reserva de Liquidez” del 12 de junio de 2009, las Asociaciones Solidaristas deben mantener una reserva de liquidez sobre la totalidad de los aportes de los trabajadores y cualquier captación de ahorro voluntario por parte de los asociados, porcentaje que se ajusta gradualmente con el Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria. Esta última Nota Técnica indica que la Reserva de Liquidez en moneda nacional, a partir del 01 de julio de 2009, debe estar en una inversión 100%, en instrumentos financieros del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre 2025, el porcentaje vigente de liquidez es de un 15%. La Asociación mantiene esta reserva de liquidez a través de las inversiones mantenidas en el Banco Central del Costa Rica, la cual asciende a ₡243.0 millones

Reserva de Liquidez		31/12/2025
Saldos al 31 de diciembre 2025		
Ahorros Extraordinarios		₡ 88 799 052,55
Ahorros Personales		1 471 726 210,59
Total Ahorros		<u>1 560 525 263,14</u>
Reserva de Liquidez	15%	234 078 789,47
Banco Central - MIL		<u>243 000 000,00</u>
Exceso (Suficiencia)		<u>₡ 8 921 210,53</u>

La disponibilidad y el tipo de inversión están regulados por el Banco Central de Costa Rica y en ningún caso se podrá aplicar esta reserva para financiar capital de trabajo de la Asociación.

Nota 19. Eventos Subsecuentes:

Un evento subsecuente es aquel que ocurre posterior a la fecha de cierre del examen de auditoría, pero que debe mencionarse en el examen practicado, únicamente con fines de revelación suficiente, por consiguiente cualquier situación relevante que se produzca con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y a la fecha de nuestra opinión que afecte en alguna forma la situación financiera de la Asociación, no conocemos algún hecho de importancia que afecte o pudiese afectar la información financiera evaluada.

A la fecha de reporte, no hemos sido informados de algún evento importante que pudiera repercutir en la información financiera revelada, al 31 de diciembre 2025.